



Ayuntamiento de Arcones (Segovia)

BANDO

SE INFORMA A TODOS LOS VECINOS Y VISITANTES QUE, UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS EN ESTE MUNICIPIO, **SE RUEGA RESPETAR EL DESCANSO DEL VECINDARIO**, EVITANDO CUALQUIER TIPO DE RUIDO O COMPORTAMIENTO QUE PUEDA ALTERAR LA TRANQUILIDAD PÚBLICA.

SE RECUERDA QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA RECOMENDACIÓN PODRÁ SER OBJETO DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA GUARDIA CIVIL, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN DE TODO PARA MANTENER UN AMBIENTE DE RESPETO Y CONVIVENCIA.

EL ALCALDE

VÍCTOR RODRÍGUEZ SANZ

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

